



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06-2010.

En la ciudad de Puno, siendo las diez de la mañana del día once de junio del dos mil diez, en el Auditorio del Gobierno Regional de Puno; convocados los señores integrantes del Consejo Regional de Puno a sesión ordinaria y verificado el quórum, se declara legalmente válida la sesión y se deja constancia de la asistencia de los señores consejeros: Abdías Zelio Ponce, Juan Sacachipana Sacachipana, Ángel Zapana Vargas, Carlos Baldárrago Abarca, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe, Janet Zapana Guillen, Carlos Omar Santi Sullca; Se deja constancia que la Sra. Leticia Casa Nina no se encuentra presente. Sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado: -----

Señor Consejero Delegado apertura la sesión y dispuso la lectura del acta de sesión anterior de fecha trece de mayo del año dos mil diez, aprobado y suscrito el acta correspondiente; dejando constancia los Señores Consejeros Regionales: Carlos Baldárrago Abarca, dijo que no va firmar el acta, por que se ha autorizado permiso a los Consejeros Angel Zapana Vargas y Elva Leonor Llano Balcona; Eugenio Cándido Gálvez Ccama, dijo que no se ha tomado en cuenta la palabra del Consejero Geny Francisco Cárdenas Palomino, si nos está imponiendo el trabajo de investigación de PRADERA, con respecto a los Consejeros Elva y Ángel, la votación ha sido unilateral, la aprobación ha sido por un grupo y no por el pleno del Consejo Regional, por tal razón no va firmar; Geny Francisco Cárdenas Palomino, dijo que el problema es el pago, el trato debe ser igual y justo, falta el pago de dietas de los meses de noviembre y diciembre de los otros Consejeros Regionales; Juan Sacachipana Sacachipana, dijo que en la sesión extraordinaria la Consejera Leticia Casa Nina ha inasistido, pero se ha dado tiempo para ir a la provincia de Huancané y ha desacreditado en un medio de comunicación radial al pleno del Consejo Regional; asimismo se deja constancia que en este acto se hace presente la Señora Leticia Casa Nina,

Gobierno Regional Puno
Abdo Arturo A. ...
SECRETARÍA GENERAL



quien dijo que el carro ha venido lento, es la razón de su tardanza, manifestando que no va a firmar el acta anterior; Geny Francisco Cárdenas Palomino, dijo que no va a firmar el acta anterior, por que justificaron a los dos Consejeros Regionales; Eugenio Cándido Galvez Ccama, dijo que no va a firmar el acta, por lo expuesto anteriormente; Neyellko Gutiérrez Quispe, dijo que no va a firmar el acta, por solidaridad con sus compañeros. En este acto Señor Consejero Abdías Zelio Ponce, solicita cuestión de orden y dijo que los miembros del Consejo Regional de un tiempo a esta parte, se dan la osadía de no firmar el acta, por que el acta es el acuerdo y aprobación de mociones, pedidos y dictámenes aprobados en el Consejo, si no firman los Consejeros Regionales, sus pedidos, mociones presentados cómo queda, solicita que deben quedar sin efecto, entre otras.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Verificado el despacho existe.- 1.- Oficio N° 514-2010-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, copia presentada por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, para el conocimiento del Consejo Regional, respecto al informe de Mejoramiento de Caterretera Huancané-Moho-Titalí, Huancané -Putina; el CONSEJO dispuso pase a conocimiento del Consejo Regional. 2.- Oficio N° 017-2010-GR-PUNO-CR-A, presentado por Angel Zapana Vargas, respecto al Ing. Residente de la obra de la construcción de infraestructura de la obra de la Institución Educativa Secundaria PERU BIR- Juliaca, Consejero Ángel Zapana Vargas, dijo que el Ing. Residente de obra del PERU BIR de la ciudad de Juliaca, viene haciéndose trabajar su casa con obreros de la mencionada obra, entre otros; el CONSEJO dispuso pase a conocimiento del Consejo Regional. 3.-Oficio N° 031-2010-GR PUNO-CR/CRL., presentado por Geny Francisco Cárdenas Palomino, quien solicita que se convoque a los Directores Regionales Sectoriales al Consejo Regional; sustenta su solicitud, previa participación y debate de los miembros del Consejo; el CONSEJO aprobó por unanimidad la concurrencia al Consejo Regional los Señores Directores Regionales Sectoriales; incluyendo al Vicepresidente y otros funcionarios que no concurrieron en fecha anterior; la fecha será fijado por el Consejero Delegado. 4.- Solicitud presentado por Claudio Chambi Clavijo y Jorge Calisaya Chuquimia, que solicitan que se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Federico A. ...
SECRETARÍA TÉCNICA LEGAL



cumpla la disposición del Juzgado, en reincorporarlos en el Gobierno Regional como trabajador, conforme a la Sentencia; previa participación y debate de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional, el CONSEJO dispuso exhortar al Ejecutivo que cumpla con la Sentencia Judicial; oficios a la Oficina de Recursos Humanos y Planeamiento y Presupuesto. **5.-** Oficio N° 304-2010-GR PUNO/GRDS, presentado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que solicita compromiso del Gobierno Regional mediante Acuerdo Regional, respecto a que el Gobierno Regional se comprometa a implementar los Registros cuya rectoría se encuentran en el Sector MIMDES, y otros que contiene en el documento; previo debate el CONSEJO dispuso pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social el documento, para su dictamen correspondiente. **6.-** Solicitud presentado por los familiares de los víctimas del accedente de tránsito, con el vehículo- volquete del Gobierno Regional de Puno, en la Carretera Huancané – Moho, quienes solicitan se someta a sesión del Consejo Regionales pago de indemnizaciones por las muertes provocadas por la Unidad vehicular sin SOAT del Gobierno Regional de Puno, a favor de los familiares de las víctimas, conforme el compromiso firmado con Gobierno Regional, previa participación de los Consejeros Regionales, el CONSEJO aprobó, por voto mayoría exhortar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno, el cumplimiento del acta firmada con los familiares de las víctimas del accedente; dejando constancia que no emitieron su voto los Consejeros Regionales; Elva Leonor Llano Balcona y Janet Zapana Guillen. **7.-** Denuncia presentada por acoso sexual de la trabajadora M, Fresia Sanchez Chura, que labora en el SUF CAFAE, en UGEL San Román, por parte del Profesor Luis Ticona Canaza Director Regional de UGEL San Román- Juliaca; Sr. Abdías Zelio Ponce, dijo que sea investigado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, y pase el documento a la comisión indicada; el CONSEJO dispuso pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para su investigación y dictamen. **8.-** Oficio N° 31 y 32-2010-CGTP-REGIÓN PUNO, presentado por Flavio Nina Mayta, dirigencia de CGTP de la Región Puno, que solicita emisión y promulgación del Acuerdo Regional y/o Ordenanza Regional sobre el nombramiento de

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Antonio A. Casaró Sotelo
 SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

personal administrativo y auxiliares de educación del ámbito del Gobierno Regional de Puno, en forma separado el dictamen respecto a los Auxiliares de Educación y el Dictamen para nombramiento de personal administrativo; previa participación de los miembros del Consejo Regional, llevado a voto, el CONSEJO aprobó por voto mayoría, que el trámite sea en forma independiente, para auxiliares de educación y personal administrativo y por Ordenanza Regional. **9.-** Oficio N° 818-2010-GR PUNO/CR CODEyCT, y Oficio N° 148-2010-GR-PUNO/GRDE, presentado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, respecto al Plan Regional de Competitividad de Puno; Sta. Elva Leonor Llano Balcona, dijo que el trabajo es incompleto, por tal razón se está devolviendo; el CONSEJO dispuso se devuelva a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para que concluya el trabajo y luego remita al Consejo Regional para su aprobación. **10.-** Oficio N° 465-2010-GR PUNO/GRPPAT., presentado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que remite Programa Multianual de Inversión Pública PMIP 2011-2013, para su aprobación con Acuerdo Regional. Señor Consejo Delegado dijo que debe trabajar una comisión, el CONSEJO dispuso pase a la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su análisis y dictamen; y para cada Consejero se proporcione una copia. **11.-** Oficio N° 626-2010-GR-PUNO/GGR, presentado por la Gerencia General Regional, respecto al Consejo Regional de Trabajo Puno y el Proyecto de Ordenanza Regional; previo debate el CONSEJO dispuso pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, para su evaluación y dictamen. **12.-** Oficio N° 669-2010 y Oficio N° 670-2010-GR-PUNO/GGR, respecto a la exoneración de proceso de selección de materiales, para la construcción del Hospital Materno Infantil de Juliaca; el CONSEJO dispuso tratar en la próxima sesión. -----

En este acto Señor Consejero Delegado, en forma verbal puso en conocimiento del Consejo Regional, respecto a la solicitud de licencia sin goce de haber del Señor Presidente del Gobierno Regional de Puno, indicando que se ha proveído para tratar en una sesión extraordinaria, previamente el solicitante presente los

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 SECRETARÍA GENERAL
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

documentos sustentatorios, bajo apercibimiento de declararse improcedente, el documento original se encuentra en trámite conforme al proveído. En este acto los Señores Consejeros Regionales, Eugenio Cándido Gálvez Ccama y Neyellko Gutiérrez Quispe, solicitan que se trate y se de lectura el documento; Señor Consejero Delegado dijo que el documento se encuentra en trámite y no se tratará en la presente sesión; y dispuso un cuarto intermedio, siendo una de la tarde con quince minutos.

Reanudándose la Sesión siendo horas las dos de la tarde con cuarenta minutos; en este acto Señor Consejero Delegado, dispuso continuar con la sesión, pasando a la estación de Opiniones Legales, en este acto los Señores Consejeros Regionales Neyellko Gutiérrez Quispe, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Carlos Baldárrago Abarca, Leticia Casa Nina, Janet Zapana Guillen, solicitan que se trate el documento de licencia del Presidente Regional; Señor Consejero Delegado, explicó que el documento se encuentra en trámite y no está en la agenda, una vez regularizado se convocará a una sesión extraordinaria y se tratará; pero los señores Consejeros Regionales precitados levantando la voz, increpando al Consejero Delegado, en voces muy elevadas de tono que se trate y otras frases, generándose un desorden en Sesión del Consejo Regional; en este acto Señor Consejero Carlos Omar Santi Sullca, solicita al Consejero Delegado la suspensión de la sesión; Señor Consejero Delegado, dijo que en vista de que no hay orden para continuar la presente sesión se da por concluido, siendo las tres de la tarde con diez minutos del mismo día.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]